
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-170-2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RECEPCIÓN PARA EL CONFINAMIENTO DE
RESIDUOS SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL (LODOS) DE LAS PLANTAS DE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CESPT"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-170-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio para la recepción para el confinamiento de residuos sólidos de manejo especial (lodos) de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la CESPT".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:10 horas del día 06 de enero de 2021, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el PAQUETE UNICO en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“ ...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO TÉCNICO, en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo la maquinaria y materiales requeridos para el servicio.*

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica el comité se percata que el licitante omite señalar los puntos, **4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS y 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**, incumpliendo con lo solicitado con el punto 6.1 inciso A) de las bases de Licitación.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el PAQUETE UNICO en que participa.

De la misma manera en el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** se está solicitando se presenta la siguiente información:

ANEXO A – RECEPCIÓN PARA EL CONFINAMIENTO DE LODOS



Servicios consistentes en la recepción para el confinamiento de residuos sólidos de manejo especial (lodos) de las plantas de tratamiento de agua residual de "LA COMISIÓN", mismos que serán depositados en el domicilio que señale el licitante.

Los servicios deberán consistir en:

1) Servicio de disposición de biosólidos

Será responsabilidad del Prestador de Servicios:

- I. Garantizar el servicio de recepción y correcta disposición de los biosólidos (lodos) de las plantas de tratamiento de CESPT, de acuerdo a las necesidades de evacuación de las mismas, por lo cual deberá de recibir los biosólidos (lodos) las 24 horas del día los 365 días del año.
- II. Tener la capacidad de recibir y disponer correctamente un volumen de hasta 300 toneladas diarias.
- III. Permitir el acceso de los vehículos de transporte y choferes propios y subcontratados por CESPT que le sean notificados.
- IV. Verificar que los vehículos de transporte y choferes que ingresen al sitio en representación de CESPT se encuentren dentro del padrón proporcionado por este Organismo.
- V. Pesar el contenido de cada uno de los viajes que reciba y entregar constancia.
- VI. Que dentro de los primero 5 días naturales de cada mes y previo a ingresar para cobro la factura de los servicios prestados en el mes anterior, presentar en la Oficina de Aguas Residuales perteneciente a la Subdirección de Agua y Saneamiento, a manera de soporte de la factura, una relación mensual de los viajes recibidos en el sitio de disposición.
El contenido de dicha relación de viajes deberá contener de manera enunciativa más no limitativa, la siguiente información:

Viaje No.	Fecha	Volumen (m3)	Peso (ton)	Nombre y dirección del sitio generador	Empresa transportista	Placas del vehículo	Nombre del chofer
-----------	-------	--------------	------------	--	-----------------------	---------------------	-------------------

- VII. Mantener en buenas condiciones las vialidades para circulación dentro del sitio de disposición, garantizando la correcta circulación de los vehículos de transporte propio o subcontratado por CESPT, y evitando la suspensión del servicio por malas condiciones del terreno.
- VIII. Mantener en buenas condiciones las vialidades para circulación dentro del sitio de disposición, evitando atascos o daños electromecánicos a los vehículos de transporte propios o subcontratados por CESPT.

Asumir los costos derivados de los daños de los vehículos de transporte contratados o subcontratados por CESPT, los cuales sufran daños electromecánicos a causa de las malas condiciones del terreno.

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para el PAQUETE UNICO, se advierte que omite indicar la totalidad de las especificaciones y condiciones solicitadas en los numerales, 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de las bases de licitación. Por todo lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que



pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **no cumple** con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 inciso A) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante, **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **NO SE ACEPTA** su propuesta para el **PAQUETE UNICO** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para el PAQUETE UNICO, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declara **DESIERTO** dicho paquete, por lo que se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.



Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:14 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA DEL ESTADO VOCAL</p>
--	---



C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
VOCAL

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Recolector de Desechos y Residuos King Kong SA de CV	FELIPE DE JESUS LOPEZ U.	

